

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (01-24)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TITULADO-A SUPERIOR / TITULADO-A MEDIO O GRADO (1)

Centro de trabajo: Madrid

Dirección de dependencia: SEGURIDAD AERONAUTICA / NAVEGACION AEREA

Jornada: Flexible

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:**
Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Técnica Aeronáutica o Grado en Ingeniería Aeroespacial.
- **Experiencia en:**
Mínimo cinco años de experiencia como técnico de seguridad en proveedores de servicios de navegación aérea o en consultoría de navegación aérea.
- **Conocimientos en:**
Servicios de Navegación Aérea.
Gestión de Tránsito Aéreo.
Control de Tránsito Aéreo.
- **Aplicaciones informáticas:**
Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint).
Gestión de base de datos.
- **Idiomas:** Nivel mínimo de inglés C1 o equivalente.
- **Disponibilidad para viajar**

Méritos a valorar:

- **Formación:**
Marco normativo EASA y de Cielo Único Europeo.
Procedimiento administrativo y Reglamento de Inspección Aeronáutica (RIA).
Técnicas de auditoría.
Cursos dentro del catálogo del Centro de Formación de Eurocontrol para la Aviación (Eurocontrol ALC) relacionados con la gestión y supervisión de cambios funcionales de navegación aérea.
- **Experiencia en:**
Transporte aéreo.
Servicios y sistemas de navegación aérea.
Sistemas de gestión de la calidad.
Realización de auditorías de seguridad operacional en el ámbito de la navegación aérea.
Impartición de formación en el ámbito de la navegación aérea.
Sector público.
Elaboración de evaluaciones de seguridad (safety assessment) para cambios relacionados con la provisión de servicios ATS/CNS en el sistema funcional de navegación aérea.
Gestión y mantenimiento de sistemas de Gestión de la Seguridad (SMS) de proveedores de servicios de navegación aérea.
- **Conocimientos en:**
Reglamentación EASA y Cielo Único Europeo.
Legislación aeronáutica nacional e internacional en el ámbito de la navegación aérea.

Funciones:

Realización de auditorías e inspecciones de control normativo a proveedores de servicios de navegación aérea. Apoyo en programas de Cielo Único Europeo. Elaboración de análisis e informes técnicos. Impartición de formación.

Pruebas de Selección:

Entrevistas. Prueba de idiomas.

Fecha de incorporación: Inmediata

Madrid, a 8 de enero de 2024

